



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 30 de Diciembre de 2022

Tomo III

Número 24 Ordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO.-----PÁGINA.-3

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-5

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO AL CAPITÁN DE NAVIO IM DEM. ALBERTO MARTÍN PEREA MARRUFO. -----PÁGINA.-7

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS; DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON EL OBJETO DE CREAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONSULTIVA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, LA DELIMITACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA DELIMITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FACULTADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALBERTO ARELLE SERGENT, SÍNDICO MUNICIPAL. -----PÁGINA.-9

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, PARA OTORGAR A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, UN PLAZO MAYOR PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-34

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-36

MUNICIPIO DE COZUMEL. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----PÁGINA.-168



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 25 DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

LA QUE SUSCRIBE **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:

PROMULGO

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA AL ARTICULO TERCERO DEL ACUERDO
POR EL QUE SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO AL VALOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE OTHON P. BLANCO. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGÉSIMO TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO
2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, PUBLIQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.**

ATENTAMENTE

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

EL QUE SUSCRIBE **ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y
120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN
XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P.
BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO:

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE una (01) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDEN AL
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA AL ARTICULO TERCERO DEL ACUERDO
POR EL QUE SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO AL VALOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE OTHON P. BLANCO. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGÉSIMO TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO
2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, MISMO (S) QUE CONCUERDA (N)
CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

ATENTAMENTE

ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.